



## “Protocolo Sanitario para Deportes (Participación y Competencias) ante la Pandemia Covid-19”

Vigencia: Septiembre 2021

  
  
**Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo**  
Viceministra  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

  
**Dra. Adriana Desiree Amarilla Vallejo**  
Directora General  
Dirección General de Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



## **PROTOCOLO SANITARIO PARA DEPORTES DE ENTRETENIMIENTO (participación y competencias) ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19**

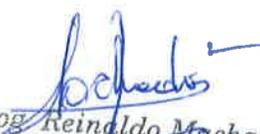
### **Medidas principales:**

- Lavar las manos con agua y jabón, por al menos 20 segundos y desinfectarlas con alcohol al 70%.
- Utilizar mascarilla (tapaboca que cubra nariz, boca y mentón).
- Mantener la distancia física de 1,5 metros entre personas.
- Ventilar los ambientes.
- Los Deportes Federados y competencias oficiales federativas se regirán por los protocolos específicos de sus respectivas modalidades deportivas.

### **Medidas organizativas:**

- Se permite la práctica deportiva colectiva de entretenimiento, participación y competencias cumpliendo las medidas sanitarias vigentes y las normativas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Secretaría Nacional de Deportes, sin límite en el número de participantes por equipo.
- Designar un coordinador de respuesta ante la pandemia de Covid-19, quien será responsable de velar por el cumplimiento del protocolo.
- Para mejorar la seguridad de la practica deportiva, es menester que cada participante acredite tener su esquema de vacunación completa, caso contrario presentar test PCR o antígeno, con resultado negativo, antes de iniciar las actividades.
- Durante el transcurso de las actividades solo se realizará una prueba de Covid-19 RT-PCR o de antígeno de forma obligatoria a todo atleta o integrante de los grupos que presente síntomas de Covid-19 o en caso de ser contacto de un caso confirmado. El equipo se hará responsable de dicha prueba.
- Los participantes menores de edad deberán estar acompañados de un adulto responsable. Contar con autorización escrita del padre/madre o tutor para la práctica deportiva, siempre y cuando tengan su esquema completo de vacunas, caso contrario presentar test PCR o antígeno, con resultado negativo, antes de iniciar las actividades. Recomendar que los padres, tutores y el entorno cercano al niño, niña y adolescente, cuenten con el esquema completo de vacunación contra COVID-19

  
**Dra. Adriana Pésireo Amarilla Vallejo**  
Directora General  
Dirección General de Promoción de la Salud

  
**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



- Solo podrán evitar el uso correcto y obligatorio de tapaboca que cubra nariz, boca y mentón durante la práctica deportiva en sí, al finalizar lo volverán a utilizar.
- Facilitar lavamanos con agua corriente, con jabón líquido y papel secamanos o secamanos eléctrico. Estos lavamanos deben ser mantenidos en buenas condiciones, esto implica, limpieza del dispositivo al menos 2 veces al día, o hasta 3 si es un sitio de alta concurrencia. Los frascos de jabón líquido deben desecharse después de cada uso, y no ser recargados. Si no es posible garantizar el mantenimiento correcto de los lavamanos, el local deberá garantizar la disponibilidad de soluciones alcohólicas líquidas o en gel al 70%, cuidando que los frascos se encuentren constantemente visiblemente limpios. Se debe considerar que el alcohol se evapora fácilmente, por lo que se debe resguardar de la luz solar.
- Controlar el lavado de manos y el uso de mascarillas antes del ingreso al establecimiento deportivo.
- Intensificar la frecuencia de la limpieza y desinfección diaria de todas las dependencias del establecimiento deportivo.
- Garantizar la provisión de agua, jabón líquido, alcohol al 70% y toallas de papel desechables en los sanitarios.
- Utilizar herramientas virtuales (redes sociales, páginas web, etc.) para comunicar a los usuarios cualquier información referente a las disposiciones de salud para toda la comunidad, utilizando la información oficial de los medios de comunicación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Disponer de lugares específicos para depositar sus pertenencias de uso personal, mochilas, celulares y otros.
- Firmar el consentimiento informado.
- Podrán asistir espectadores hasta un máximo de veinte por ciento (20%) del aforo de cada sector, siempre y cuando respeten el distanciamiento de 1,5 metros y el uso correcto y permanente de tapabocas.
- Ante la aparición de caso sospechoso de Covid-19, seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- En caso de utilizar tarjetas de estacionamiento, estas deberán ser de material plastificado para posibilitar ser desinfectadas con alcohol al 70% luego de cada utilización. Se habilita además la posibilidad de utilizar el sistema de Valet Parking cumpliendo con todas las recomendaciones pertinentes.

  
**Dra. Adriana Delgado Amarilla Valiejo**  
Directora General  
Dirección General de Promoción de la Salud

  
**Abog. Reynaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.



### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo.....  
....., con CI N°....., teléfono....., de...años de edad,  
con domicilio en las calle .....  
de la Ciudad de....., del Departamento....., declaro  
que me han informado y explicado suficientemente los beneficios y posibles riesgos  
de la práctica de deporte.

Entiendo que nos encontramos en el curso de una pandemia por COVID-19, una  
enfermedad producida por un virus que se contagia de una persona a otra. Incluso  
personas que aparentan estar completamente sanas pueden transmitir el virus. Esta  
enfermedad puede tener complicaciones e inclusive provocar la muerte. Entiendo  
que ninguna persona puede estar segura de no estar infectada.

Además, se me ha explicado claramente que, aunque se tomen absolutamente  
todas las medidas recomendadas, no hay seguridad absoluta de que yo no me  
pueda enfermar. Para disminuir estos riesgos, los profesionales y todos los  
funcionarios que estén en contacto conmigo tomarán medidas de protección.

Confirmando que toda la información que he proporcionado al recinto deportivo y sus  
colaboradores es completa y verdadera. Asisto voluntariamente a este recinto  
deportivo, y declaro que no he tenido signos/sintomas compatibles con COVID-19  
en los últimos 10 días.

Me encuentro sin tos, dolor de garganta, congestión/secreción nasal, dificultad  
respiratoria, fiebre, escalofríos, dolores musculares, pérdida de olfato (anosmia) y/o  
pérdida del gusto (disgeusia).

Así mismo, declaro que no he tenido contacto con personas sospechosas o  
confirmadas con COVID19. Doy fe de no haber omitido o alterado datos al exponer  
mis antecedentes clínicos actuales. Si llego a tener cualquiera de estas  
manifestaciones, o entrar en contacto con otra persona que las tuviere, me  
comprometo a avisar inmediatamente al personal del recinto deportivo.

Firma del titular o responsable.....

Aclaración.....

Fecha.....

**Dra. Adriana Desirée Amarilla Vallejo**  
Directora General  
Dirección General de Promoción de la Salud

**Abog. Reinaldo Machado**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.

  
**Lic. Gustavo Montañez**  
Asesor Técnico  
Viceministerio de Rectoría y Vigilancia de la Salud  
M.S.P. y B.S.